



Asamblea General

Distr. general
13 de diciembre de 2021
Español
Original: inglés

Septuagésimo sexto período de sesiones

Tema 148 del programa

Financiación del Mecanismo Residual Internacional de los Tribunales Penales

Estimaciones revisadas para el Mecanismo Residual Internacional de los Tribunales Penales: efecto de las variaciones de los tipos de cambio y la inflación

Informe del Secretario General

Resumen

De conformidad con la práctica establecida, los costos del proyecto de presupuesto se ajustan antes de su aprobación por la Asamblea General. En el proyecto de presupuesto del Mecanismo Residual Internacional de los Tribunales Penales para 2022 ([A/76/411](#)) se refleja un ajuste preliminar de los costos.

El presente informe contiene información actualizada sobre las tasas y tipos utilizados como hipótesis a principios de 2021 en el contexto del proyecto de presupuesto para 2022 en lo referente a la inflación. También contiene información actualizada de los tipos de cambio entre el dólar de los Estados Unidos y otras monedas, los costos estándar de los sueldos y los gastos comunes de personal, y las tasas de vacantes. Los tipos y tasas actualizados se obtuvieron en diciembre de 2021 y sustituyen a los utilizados en el proyecto de presupuesto por programas, que se habían obtenido en diciembre de 2020.

El ajuste preliminar de los costos, en el que se tomaron en consideración las previsiones de inflación para 2022, ascendió a 1,6 millones de dólares. En el presente informe se actualizan los cuatro parámetros de ajuste de los costos. Los efectos de la actualización de los parámetros de ajuste de los costos se traducen en una reducción de 1,6 millones de dólares, es decir, una reducción de 3,2 millones de dólares respecto de la estimación preliminar de un aumento de 1,6 millones de dólares incluida en el proyecto de presupuesto. La disminución refleja principalmente la apreciación del dólar estadounidense frente al euro y los ajustes de los costos estándar.



I. Introducción

1. De conformidad con la práctica establecida, el proyecto de presupuesto para 2022 que figura en el informe del Secretario General (A/76/411) se presenta empleando los mismos niveles de precios y tipos de cambio que para el presupuesto para 2021. Los efectos de los cambios en esos parámetros se aíslan y se presentan por separado en una columna titulada “Ajuste” en el proyecto de presupuesto para 2022 (*ibid.*, cuadro 13) para dar a los Estados Miembros una idea de los efectos de la inflación.

2. Este informe se presenta a fin de proporcionar información actualizada a la Asamblea General sobre los efectos de las variaciones de la inflación, los tipos de cambio y otros parámetros de ajuste de los costos utilizados como hipótesis en el proyecto de presupuesto inicial para 2022. Aplicando los tipos y tasas conocidos en diciembre de 2021, la Asamblea, a la hora de determinar la consignación presupuestaria para 2022, podrá reflejar los efectos de los parámetros de ajuste más recientes disponibles en el proyecto de presupuesto.

3. Debido al momento en que se formulan, las recomendaciones de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto sobre el proyecto de presupuesto para 2022 no figuran en el presente informe. Sin embargo, ello no va en perjuicio de las decisiones que todavía deban tomarse en relación con las recomendaciones de la Comisión Consultiva.

4. En el cuadro 1 se muestra un resumen de los efectos del ajuste de los costos.

Cuadro 1

Efectos de las estimaciones revisadas para 2022

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	2022		Ajuste				2022 Estimación (después del ajuste)
	Estimación (antes del ajuste preliminar)	Tipo de cambio	Inflación	Costos estándar de los sueldos	Tasa de vacantes	Total del ajuste	
	(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)=(2+3+4+5)	(7)=(1+6)
Propuesta inicial	93 970,3	–	1 637,5	–	–	1 637,5	95 607,8
Estimaciones revisadas	93 970,3	(1 809,0)	3 558,7	(2 891,4)	(410,5)	(1 552,2)	92 418,1
Cambio neto	–	(1 809,0)	1 921,2	(2 891,4)	(410,5)	(3 189,7)	(3 189,7)

5. En las partes A a D de la sección II del presente documento se explican las variaciones de los parámetros utilizados para determinar los costos que se utilizaron como hipótesis a fin de calcular la consignación presupuestaria. En los cuadros complementarios I a III (véase el anexo) se presentan los parámetros de cálculo de los costos utilizados en el presente informe:

a) Cuadro complementario I: efectos de los tipos de cambio actualizados con respecto al dólar de los Estados Unidos y de las tasas de inflación anuales actualizadas (índices de precios al consumidor);

b) Cuadro complementario II: multiplicadores del ajuste por lugar de destino y ajustes anuales por costo de la vida;

c) Cuadro complementario III: tasas de vacantes medias.

II. Estimaciones revisadas

A. Estimaciones revisadas como consecuencia de las variaciones en los tipos de cambio (disminución neta de 1,8 millones de dólares)

6. De acuerdo con lo dispuesto en la sección IX de la resolución 69/274 de la Asamblea General, se ha utilizado el tipo de cambio a término al mes de noviembre de 2021 para realizar el ajuste correspondiente al euro y el chelín tanzano.

7. La fluctuación de los tipos de cambio refleja una disminución neta de 1,8 millones de dólares, que obedece a la apreciación del dólar de los Estados Unidos frente al euro (en el proyecto de presupuesto se utilizó un tipo de 0,83 como hipótesis, frente a 0,883), compensada en parte con la depreciación del dólar de los Estados Unidos frente al chelín tanzano (en el proyecto de presupuesto se utilizó un tipo de 2.323,97 como hipótesis, frente a 2.309,98).

8. En el cuadro 2 se muestra la distribución del consumo del presupuesto por moneda. En la información se tiene en cuenta el uso efectivo de las distintas monedas entre noviembre de 2018 y octubre de 2021. En el cuadro 3 se muestra el efecto conexo del tipo de cambio correspondiente a las distintas monedas con respecto al dólar de los Estados Unidos que figura en el proyecto de presupuesto y en las presentes estimaciones revisadas para 2022.

Cuadro 2

Distribución de los recursos relacionados y no relacionados con puestos en el proyecto de presupuesto para 2022, por moneda

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

Moneda	2022 Estimación (antes del ajuste preliminar)						Total del efecto del ajuste	2022 Estimación (después del ajuste)
	Relacionados con puestos	Porcentaje	No relacionados con puestos	Porcentaje	Total, de recursos relacionados y no relacionados con puestos	Porcentaje		
Euro	8 355,2	34,9	26 191,5	37,4	34 546,7	36,8	(2 607,7)	31 939,0
Chelín tanzano	14 776,8	61,8	1 644,9	2,3	16 421,7	17,5	(1 266,3)	15 155,4
Dólar de los Estados Unidos	178,3	0,7	42 146,5	60,2	42 324,8	45,0	2 281,6	44 606,4
Otras	596,4	2,5	80,7	0,1	677,1	0,7	40,2	717,3
Total	23 906,7	100,0	70 063,6	100,0	93 970,3	100,0	(1 552,2)	92 418,1

Cuadro 3

Efecto del tipo de cambio entre las distintas monedas y el dólar de los Estados Unidos que figura en el proyecto de presupuesto y en las presentes estimaciones revisadas para 2022, por moneda

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

<i>Lugar de destino/zona</i>	<i>2022 Estimación (antes del ajuste preliminar)</i>	<i>Efecto del tipo de cambio</i>
Zona del euro	34 546,7	(1 834,3)
República Unida de Tanzania	16 421,7	35,1
Estados Unidos de América	42 324,8	–
Otras	677,1	(9,8)
Total	93 970,3	(1 809,0)

B. Estimaciones revisadas como consecuencia de los cambios en la inflación (aumento neto de 3,6 millones de dólares)

9. Las previsiones actualizadas de la inflación reflejan el efecto combinado de tres elementos: el ajuste por lugar de destino para el personal del Cuadro Orgánico y categorías superiores; el ajuste por costo de la vida para el personal del Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos; y la actualización de los índices de precios al consumidor para los objetos de gastos no relacionados con puestos.

10. En el caso de los funcionarios del Cuadro Orgánico y categorías superiores, los factores que más inciden en las variaciones del multiplicador del ajuste por lugar de destino son las variaciones de la inflación y los tipos de cambio. En el cuadro complementario II se muestran las previsiones actualizadas de los ajustes por lugar de destino, que se han calculado en consulta con la Comisión de Administración Pública Internacional. En el informe de la Comisión para 2021 (A/76/30) se ofrece más información sobre los multiplicadores del ajuste por lugar de destino.

11. Los cambios en los sueldos del personal del Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos y los recursos necesarios no relacionados con puestos obedecen a las tasas de inflación previstas actualizadas frente a las que se estimaron inicialmente, como se indica en los cuadros complementarios I y II.

12. Las estimaciones revisadas como consecuencia de los cambios en la inflación dieron lugar a un aumento neto de 3,6 millones de dólares. El aumento refleja, fundamentalmente, un multiplicador del ajuste por lugar de destino y unos ajustes por costo de la vida superiores a lo presupuestado para la República Unida de Tanzania y los Estados Unidos de América. En el caso de los recursos no relacionados con puestos, el aumento refleja unas previsiones de inflación más elevadas para la República Unida de Tanzania y los Estados Unidos de América.

13. En el cuadro 4 se muestra la distribución del consumo del presupuesto por moneda y el efecto conexo de la inflación.

Cuadro 4
Efecto de la inflación en diversos lugares de destino o zonas en el proyecto
de presupuesto y en las presentes estimaciones revisadas para 2022

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

<i>Lugar de destino/zona</i>	<i>2022 Estimación (antes del ajuste preliminar)</i>	<i>Efecto de la inflación</i>
Zona del euro	34 546,7	587,2
República Unida de Tanzania	16 421,7	594,0
Estados Unidos de América	42 324,8	2 356,7
Otros	677,1	20,8
Total	93 970,3	3 558,7

C. Estimaciones revisadas como consecuencia de los cambios en los costos estándar (disminución neta de 2,9 millones de dólares)

14. Los ajustes de los costos estándar reflejan el efecto neto de los cambios en los costos estándar de los sueldos, las contribuciones del personal y los gastos comunes de personal, que están relacionados con las prestaciones, los nombramientos, los traslados y las separaciones del servicio del personal.

15. Las revisiones de los costos estándar de los sueldos para 2022, incluidas las contribuciones del personal, se basan en los datos más recientes (octubre de 2021) de la nómina de sueldos, por lugar de destino y categoría de los puestos.

16. Las revisiones de los gastos comunes de personal siguen el método que se aplica para el presupuesto ordinario, es decir, los créditos para una de las prestaciones comunes del personal (aportaciones a la pensión) se calculan con arreglo a un porcentaje de la remuneración pensionable, mientras que el cálculo de los créditos para todas las demás prestaciones se basa en el costo por persona.

17. Las estimaciones revisadas como consecuencia de los ajustes de los costos estándar dieron lugar a una disminución neta de 2,9 millones de dólares, debido principalmente a los menores gastos comunes de personal.

D. Estimaciones revisadas como consecuencia de los cambios en las tasas de vacantes (disminución neta de 0,4 millones de dólares)

18. En el cuadro complementario III se comparan las tasas de vacantes aprobadas para 2022 en virtud de la resolución [75/249](#) de la Asamblea General para los puestos temporarios que se mantienen del Cuadro Orgánico y categorías superiores y del Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos.

19. Se propone una revisión de las tasas de vacantes para los puestos que se mantienen con arreglo al promedio de las tasas de vacantes efectivas para 2021 al final del mes de octubre de 2021, según se indica en el cuadro complementario III. Los efectos de los ajustes de las tasas de vacantes para los puestos que se mantienen se traducirían en una disminución de 410.500 dólares debido a las mayores tasas de vacantes para los puestos tanto del Cuadro Orgánico y categorías superiores en La Haya, Arusha y Nueva York como del Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos en Arusha.

Anexo

Cuadros complementarios

Cuadro complementario I

Efectos de los tipos de cambio actualizados con respecto al dólar de los Estados Unidos y de las tasas de inflación anuales actualizadas (índices de precios al consumidor)

(Porcentaje)

Lugar de destino	Moneda	Tipo de cambio				Tasa media anual de inflación			
		Proyecto de presupuesto		Estimaciones revisadas		Proyecto de presupuesto		Estimaciones revisadas	
		2021	2022	2021	2022	2021	2022	2021	2022
La Haya	Euro	0,83	0,83	0,83	0,883	1,2	1,4	1,9	1,4
Arusha	Chelín tanzano	2 323,97	2 323,97	2 323,97	2 309,98	4,3	4,7	3,6	4,3
Nueva York	Dólar de los Estados Unidos	1,00	1,00	1,00	1,00	1,5	2,0	4,4	3,2

Cuadro complementario II

Multiplicadores del ajuste por lugar de destino y ajustes anuales por costo de la vida

(Porcentaje)

Lugar de destino	Multiplicador del ajuste por lugar de destino (Cuadro Orgánico y categorías superiores)				Ajuste por costo de la vida (Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos)				
	Proyecto de presupuesto		Estimaciones revisadas		Proyecto de presupuesto	Estimaciones revisadas	Estimaciones revisadas		Estimaciones revisadas
	2021	2022	2021	2022			Servicios Generales	Personal nacional del Cuadro Orgánico	
La Haya	49	49	49	40,3	1,2	1,4	–	–	1,4
Arusha	42	45,2	42	45,1	4,3	4,7	13,0	–	4,3
Nueva York	68,7	71,1	68,7	69,1	1,5	2,0	1,3	–	3,2

Cuadro complementario III

Tasas de vacantes medias

Lugar de destino	Proyecto de presupuesto para 2021		Estimaciones revisadas ^a	
	Cuadro Orgánico y categorías superiores	Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos	Cuadro Orgánico y categorías superiores	Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos
La Haya		0,1	0,3	0,9
Arusha		0,9	0,2	2,8
Nueva York		–	–	40,5

^a Con arreglo a las tasas medias de vacantes de enero a octubre de 2021.